

# EL CORREO

MADRID

Miércoles 27 de Marzo de 1895

Núm. 5.453

Año XVI

Las suscripciones son por PAGOS ANTICIPADOS. Madrid, 1 peseta al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 550 por giro y comisionado. Portugal: 3 pesetas y Extranjero, pesetas 12 trimestre. Antillas y Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 CENTIMOS de peseta.

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias. También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales.—Toda la correspondencia debe dirigirse al Administrador de EL CORREO, calle de San Marcos, 30, 32 y 34, bajo.

## MAS FUERZAS A CUBA.

Varias veces hemos expuesto en estos últimos días el temor de que los lamentables sucesos y las tristes discordias que precedieron a la caída de los liberales, alentasen a los enemigos de España en Cuba.

Con independencia de esto, hemos estimado siempre prudente, que por previsión estuvieran preparadas más fuerzas, por si fuese preciso su envío.

Dos días hace, además, que corren rumores, esparcidos por los mismos ministerios, de aparición de nuevas partidas en Matanzas y Puerto-Príncipe.

Sea lo que fuere, parece cierto—y algunos periódicos de la mañana lo indican ya—que en breve saldrán para la isla de Cuba un refuerzo de 6.000 hombres, incluyendo en estas fuerzas el batallón de infantería de Marina, fuerte de 900 hombres, organizado en Cartagena.

Por de pronto el gobierno, dice *El Globo*, prescindiendo en cierto modo de los informes relativamente tranquilizadores del general Calleja, ha acordado reforzar con 3.000 hombres más el ejército expedicionario de Cuba, los que serán alistados y saldrán en seguida con dirección a la Gran Antilla.

Y a su vez dice *El Liberal*:

«Han desembarcado en la isla los cabecillas Maceo y Máximo Gómez? ¿Se considera cosa inevitable otro desembarco de fuerzas filibusteras? ¿Ojalá que nada de esto sea exacto! Pero el ministro de Ultramar llevó a Consejo noticias poco consoladoras.

Figura entre ellas un telegrama del general Calleja, en el cual pide con urgencia un refuerzo de tres mil soldados.

Y el Consejo, apreciando en toda su extensión la gravedad de la situación de Cuba, acordó apelar a todos los medios extraordinarios para reprimir la insurrección.

Por lo pronto, en vez de tres mil se embarcarán seis mil soldados.

Anoche mismo pidió el ministro de Ultramar al representante de la Trasatlántica que prepare buques para el inmediato transporte de esas tropas.

Y anoche mismo telegrafió el ministro de Marina al capitán general del departamento de Cartagena, para que sin pérdida de tiempo se embarque con dirección a Cuba el regimiento de infantería de Marina que allí se está organizando por disposición del anterior ministro.»

Nosotros hemos oído también que en lugar del *Montevideo* será el *Ciudad de Cádiz* el que salga de Cádiz el día 30 conduciendo el batallón de infantería de Marina, y que antes del 10 del próximo Abril saldrán otros cinco batallones de los ya organizados.

## BISMARCK Y EL REICHSTAG

MOCION DE FELICITACION AL PRINCIPE DE BISMARCK.—DETALLES DE LA SESION.—LOS ADVERSARIOS DEL EX-CANCELLER.—TELEGRAMA DE PROTESTA DEL EMPERADOR.—CONFLICTO CONSTITUCIONAL.

El conflicto constitucional suscitado en Alemania por la extraña conducta del Reichstag para con Bismarck, constituye estos días la nota más interesante en la política exterior.

El origen de la cuestión, como nuestros lectores saben, es el siguiente: El 1.º de Abril cumplirá el príncipe de Bismarck ochenta años, y siguiendo el ejemplo de muchas asambleas electivas de Estados alemanes, incluso, naturalmente, el Landtag de Prusia y de gran número de Ayuntamientos, el presidente del Reichstag creyó deber proponer a la Asamblea que representa la Alemania unificada, que enviara un mensaje de felicitación a Friedrichsrüh el día del cumpleaños de su ilustre dueño.

Esta moción, que, según parece a primera vista, no debía suscitar dificultad alguna, ha dado lugar a una de las sesiones más borrascosas que registran los fastos parlamentarios del imperio, produciendo, por efecto del telegrama de protesta enviado por el Emperador al ex-canciller, un conflicto cuyo único término posible parece ser la disolución del Reichstag.

Como por los breves resúmenes telegráficos, no es posible formarse idea de los incidentes de esta sesión memorable, a continuación traducimos un extenso extracto que permitirá a nuestros lectores apreciar debidamente la actitud de los distintos grupos del Reichstag hacia el veterano estadista, a quien principalmente debe el mismo Reichstag su existencia.

Las sesiones del Reichstag no suelen estar muy concurridas. Ni los diputados ni el público acostumbran a asistir en gran número, pero el día anunciado para la moción de felicitación a Bismarck la concurrencia fué verdaderamente extraordinaria. Las tribunas estaban de bote en bote, notándose entre los personajes que figuraban en las de la corte, la presencia del gran duque de Baden y del conde de Lucanus, jefe del gabinete imperial, el cual debía dar cuenta al soberano de los incidentes de la sesión.

Abierta ésta, y en medio de profundo silencio, el presidente, von Levetzow, puesto en pie pidió al Reichstag que le confiara la misión de ir a felicitar el 1.º de Abril al príncipe de Bismarck, «el único que queda vivo de los fundadores del imperio alemán.»

El conde de Hompesch, en nombre del partido católico, dió lectura a una declaración muy mesurada en la forma, pero conteniendo una negativa categórica.

La proposición es ante todo política, según el partido católico, y el centro no po-

dría adherirse a ella sin aprobar en conjunto los principios que han informado la política interior de Bismarck, y que este pretende hoy también hacer prevalecer. El príncipe de Bismarck—dijo—es un todo inseparable.

El Sr. Bennigsen, en nombre de los liberales nacionales, apoya la proposición. «Es un deber de honor—dijo—para el hombre a quien debe Alemania en primer término su preponderancia y su unidad nacional. Sería incomprensible que el Reichstag negase su adhesión, pues sin el príncipe de Bismarck el Reichstag no existiría.» Grandes aplausos entre los liberales nacionales, mientras los socialistas prorumpen en exclamaciones irónicas.

En nombre de los progresistas, se levanta a combatir la proposición el antiguo adversario del ex-Canciller, tantas veces maltratado por éste en el Parlamento, el diputado Richter.

El calor con que se expresa, demuestra que no ha olvidado ni los desdenes del ex-canciller ni el epíteto de *republicanos disfrazados* con que solía perseguir a los progresistas.

Sin desconocer los méritos del príncipe de Bismarck en la obra de la unificación alemana, dice que hay que considerar su política como un todo inseparable.

Una voz a la derecha: ¡Ya se ha dicho!

—El príncipe—continuó el orador—en su política interior ha combatido el liberalismo, ha suscitado antagonismos de clases y de intereses, muy peligrosos para la unidad nacional. Estos antagonismos han demoralizado la vida pública, influyen de manera desfavorable en el presente, y son poco tranquilizadores para el porvenir de nuestro desenvolvimiento nacional.

Hoy mismo, desde su retiro, el príncipe de Bismarck, con toda la autoridad que va unida a su persona, trata de influir en la opinión en sentido determinado. Nosotros sentimos no poder votar la proposición.»

La declaración del jefe de los progresistas fué interrumpida con frecuencia por las protestas de la derecha, aplausos de la izquierda y por la campanilla del presidente.

El Sr. Manteuffel, conservador, defiende con entusiasmo la moción, diciendo que el Reichstag debe su existencia a Bismarck y que sería la más negra ingratitud que un hijo se negara a felicitar a su padre.

A todo esto la sesión venía teniendo desde el principio carácter tumultuoso. Las tribunas aplaudían a los que hablaban en favor de Bismarck, y cubrían de epítetos poco lisonjeros a sus adversarios.

El alboroto llegó al colmo al levantarse a hablar el socialista Singer.

Dice que en nombre de sus amigos declara que éstos se niegan a dar su voto para honrar al hombre que ha seguido constantemente una política de intereses particulares, de antagonismos nacionales e internacionales. Termina diciendo que él y sus amigos votarán en contra de la proposición en nombre del partido político más fuerte de Alemania. (Risas en la derecha).

El príncipe Radziwill, en nombre de los polacos, declara que esta fracción no puede asociarse a la felicitación al hombre de Estado que ha combatido los derechos de nacionalidad y la libertad de conciencia de sus compatriotas.

En pro de la moción habla el Sr. Kardorf, siendo aplaudido por la derecha y siseado por la izquierda. La abstención del Reichstag—dijo—produciría estupefacción en Alemania, en Europa, en el mundo entero. Con ese acto adquiriría el Reichstag la inmortalidad del ridículo.

La serie de las declaraciones en contra de la proposición terminó con estas palabras de un ex-diputado guelfo.

«En nombre de mis amigos políticos de Hanover, suplico al presidente, en el caso de que felicite al príncipe de Bismarck, que haga excepción expresa de nosotros. No podemos contribuir a honrar a un hombre que, violando los derechos de príncipes y de pueblos alemanes, ha hecho de Hanover una provincia prusiana. (Una voz: ¡Lorado sea Dios que lo ha hecho!)

En medio de gran alboroto se procede a votación nominal, cuyo resultado, como ya dijo el telegrafo, fué, en pró de la moción 147; en contra 163.

El presidente, muy pálido y con la voz conmovida, después de leer las cifras de la votación, dice:

Este resultado me obliga a dimitir la presidencia.»

Grandes aplausos en las tribunas y entre los conservadores.

Gritos a la derecha.—¡Vaya una representación nacional!

De la izquierda contestan.—¡Silencio en la minoría!

Ocupa la presidencia el primer vicepresidente y poco a poco se restablece la calma.

Tan pronto tuvo noticia el Emperador, por el ministro Bötticher, del resultado de la votación, dirigió al príncipe de Bismarck el telegrama siguiente:

«Manifiesto a V. A. serenísima el sentimiento de mi profunda indignación por la resolución que el Reichstag acaba de votar, la cual está en absoluta contradicción con los sentimientos de todos los príncipes y de todos los pueblos alemanes.—*Guillermo.*»

A este telegrama contestó en el acto dando gracias el ex-canciller.

La conducta del Reichstag para con Bismarck ha parecido poco digna aun a los franceses, que son los que más motivo tienen, sobre todo, después de la publicación del célebre telegrama de Ems, para no perdonar al ex-canciller.

Así *Le Journal des Debats* como *Le Temps* califican duramente el acto realizado por los grupos parlamentarios que, con ingratitud y sana inexplicables, han parecido ol-

vidar los grandes servicios prestados a su patria por el solitario de Friedrichsrüh.

## ORTODOXOS Y DISIDENTES.

Anoche se dijo que hoy aparecería en *El Tiempo* suscrita por el mismo Sr. Silveira, la contestación al artículo que publicó *La Epoca* sobre la reunión de los silvelistas.

La contestación aparece, en efecto, en el órgano de los silvelistas, aunque no lleva la firma del jefe de los disidentes.

Dice así *El Tiempo*:

«Nos dice *La Epoca* del lunes que el apoyo que nuestros amigos han ofrecido prestar al gobierno conservador en la cuestión de presupuestos y en todas las que necesite obtener del Parlamento actual para salvar las dificultades de su situación, ni lo estima, ni lo agradece, ni lo acepta.

Imposible parece que nos tenga *La Epoca* por tan ciegos, sordos, obtusos o consentidos que, después de la formación del ministerio, suponga no nos hemos enterado todavía de que ni se estima ni se quiere nuestro apoyo para nada, y de que se desea y se busca con empeño é impaciencia nuestra hostilidad y nuestro apartamiento para todo.

Pero también nos extraña que no se haya enterado por su parte de que esa noticia, ya cierta, que ha sido y es para nosotros una gran amargura, un completo desencanto, un verdadero fracaso de nuestras ilusiones, esperanzas y propósitos respecto del gobierno conservador, no es suficiente a alterar en nada aquella resolución; por que el apoyo declarado no tiene por objetivo la gratitud del gobierno, ni necesita para nada su aceptación.

Es el cumplimiento de un deber para con el régimen constitucional y para con el partido conservador.

La diferencia de apreciación entre nuestro colega y nosotros, estriba, sin duda, en que él entiende que el gobierno es todo el partido conservador, y aun todo el régimen parlamentario, y nosotros entendemos que hay intereses, fuerzas, ideas y aspiraciones conservadoras que no se creen representadas en el gobierno, y de esas es de las que esperamos estimación, gratitud y, cuando sea necesario, apoyo.

«No nos lo presta el país ni el partido conservador, cuando llegue el caso de pedirselo para hacer algo útil, práctico y positivo? ¿Preferiremos los procedimientos y las representaciones que a nosotros no nos satisficen? ¿Gusta de que le dirijan con Minuteros que causan el asombro de los indiferentes y provocan la incredulidad de los amigos íntimos? ¿Nos deja solos, nos desatiende en sus manifestaciones de opinión, que en España son tan irregulares, pero tan claras? Pues nos quitará una gran responsabilidad de encima, y nos dejará muy tranquilos, no habiendo faltado a nuestro puesto de honor y no viéndonos empujados en una labor tan difícil y tan ingrata, tan peligrosa como la que en España supone realizar de buena fé nuestro programa.»

## NOTICIAS DE CUBA

De un telegrama de la Habana que publica hoy *El Imparcial*, tomamos las siguientes noticias:

«El coronel Santocildes participa al general Calleja que el viernes 25 tuvo en San Roman un encuentro muy reñido con los rebeldes, en el cual resultaron muerto el teniente Sr. Montoya y heridos tres soldados.

Los separatistas tuvieron bastantes bajas, pero no se puede precisar el número por causa de las dificultades que para ello oponen las condiciones del terreno. A pesar de esto se ha comprobado que tuvieron, cuando menos, un muerto y cinco heridos.

Dos días después, el domingo 24, una columna de 300 hombres, mandada por el teniente coronel Sr. Araoz, batió y dispersó en la Sabana de Juraguab y Cayo Camacho a las partidas reunidas de Guerra, Guardia y Refor, que formaban un total de 500 hombres montados.

La acción debe haber sido muy encarnizada, pues los rebeldes han dejado en el campo 15 muertos y retirado muchos heridos. En poder de nuestras tropas cayeron dos prisioneros, que han sido conducidos a Manzanillo.

Por nuestra parte tenemos que lamentar la pérdida del teniente de la guerrilla de Cádiz Sr. Monteverde, que murió en la acción, y las bajas por heridas recibidas de un sargento y dos soldados. Además de estos, hemos tenido varios soldados contusos.

El Sr. Santocildes elogio mucho al jefe, a los oficiales y a las tropas, que se han portado bizarramente, y hace mención, por haberse distinguido, del comandante Sr. Vaguer y capitán Sr. Albert.

Nada tendrá de particular que de un día a otro haya nuevos combates, porque las partidas de Masó, Miera y Mañana, que formarán en junto unos 300 hombres, montados y armados, se aproximan a la jurisdicción de Holguín.»

## El abecilla Guillermo.

«Asegúrase que el abecilla Guillermo ha fallecido de hemotisis, enfermedad que venía padeciendo. Pero no puedo garantizar la exactitud de la noticia.

Cinco hombres del regimiento de Simancas han sido macheteados de una manera infame por los insurrectos. Pertenecían al destacamento de Costa.»

## LA CUESTION DEL "ALLIANCE"

Lo que dice el Sr. Muruaga.

El capitán del *Alliance* ha dirigido al ministro de relaciones exteriores de los Estados-Unidos la siguiente carta, que reproducimos de *Las Novedades*, de Nueva-York:

Señor: El vapor correo americano *Alliance*, de mi mando, en su viaje de regreso de Colon a Nueva-York, hallábase en la mañana del 8 de Marzo navegando a la altura de la extremidad oriental de Cuba. A las seis y media se avisó, por la parte de tierra, un vapor con aparejo de bergantín, que se dirigía hacia nosotros. A las siete y cuarto izó su bandera, resultando ser un cañonero español.

Inmediatamente ordené izar en el *Alliance* la enseña americana y saludamos al buque español, que contestó debidamente al saludo. Volví a saludar y supuse que no pasaría nada más.

Pero a los cinco minutos el buque español hizo un disparo con pólvora sola, y otro a los pocos momentos, seguido poco después de tres cañonazos con bala, todos los cuales se quedaron cortos, pero evidenciaron que el buque español nos hacía fuego. Como ya estaba cumolidamente a seis millas de tierra y en alta mar, no presté más atención al buque español, siguiendo mi camino. Pero aquel continuó la caza por la distancia de unas 25 millas, hasta quedarse rezagado.

Desee saber si el cañonero español tenía derecho a hacer fuego a mi buque, con la posibilidad de poner en peligro las vidas de los pasajeros y tripulación bajo mi cargo, ó si a hacermé detener, que era probablemente lo que intentaba.

Pido respetuosamente se me informe acerca de esto, pues ni me detuve ni estoy dispuesto a detenerme, perdiendo tiempo en mis viajes, para dar gusto a cañoneros españoles ni a nadie, a no ser en caso de necesitar auxilio.»

A estos cargos del capitán y a otros de la prensa americana, ha contestado el Sr. Muruaga, nuestro representante, en esta forma, según dice un despacho de Washington:

«El Sr. Muruaga entiende que las noticias publicadas por la prensa de este país inducen a error, y cree que cuando se conozca la versión de la otra parte, presentará el asunto de un modo distinto. El ministro encuentra ridícula la sugestión de que el hecho de disparar sobre el *Alliance* un capitán español, sea indicio de hostilidad por parte del gobierno de España. Las relaciones entre España y los Estados-Unidos son de lo más amistoso, y sin duda, como se verá más tarde, el comandante del buque español debe haber creído tener motivos que justifican su proceder.

El *Alliance*—continuó el Sr. Muruaga—navegaba en el pasaje ó canal de Barlovento entre los Cayos, buscando un atajo para ganar el Atlántico. El capitán Crossman dice que estaba cumplidamente a seis millas de tierra. La ley marítima en semejantes casos no cuenta la distancia desde la tierra firme, sino desde los cabos y promontorios. Este principio lo sostuvieron los Estados-Unidos en la controversia con la Gran Bretaña, acerca de las pesquerías del mar de Behring, y se lo concedió. Creo, pues, que ha de ponerse en claro que el capitán Crossman no se hallaba a seis millas de la costa cubana.»

## LOS NOMBRAMIENTOS de senadores.

«Los nombramientos de embajadores en París y Londres no parece que se harán por ahora, porque los designados para dichos puestos, señores duque de Mandas y conde de Casa-Valencia, son senadores, y la Constitución prohíbe, en el art. 25, que ningún senador pueda aceptar puesto alguno estando abiertas las Cortes.»

La ley del Senado, en efecto, es dura, y convendría modificarla, pero es ley.

Por lo cual nos llamaba la atención que los periódicos conservadores diesen como hechos—estando abiertas las Cortes—los nombramientos de los señores duque de Mandas, Casa-Valencia, Pidal, Mochales y otros señores senadores.

Habría, en esto, infracción de ley.

## COMISION DE PRESUPUESTOS

La comisión de presupuestos, que continuaba reunida a la hora de cerrar nuestra edición de anoche, no terminó sus trabajos hasta las ocho.

El Sr. Urzaiz propuso como resolución más conveniente que se aprobaran solo los cuatro primeros artículos y el último referente a la deuda flotante, por considerar que eran los únicos esenciales para que funcione el gobierno.

El Sr. Mellado aceptó que dichos artículos se discutieran y aprobaran con urgencia y se presentaran solos en el caso de que los demás del proyecto sometidos a la comisión dieran margen a prolifas deliberaciones y diferencias radicales de criterio. Pero que conteniendo reformas ventajosas y algunos principios ya aprobados por la comisión, procedía debatir sobre ellos y votarlos, suprimiendo los que reconocidamente suscitaran dificultades insuperables en las actuales circunstancias, cuando la mayoría es adversaria del gobierno.

Procedió a la discusión de los artículos, suscitándose animado debate en el relativo a si habían de ser dictas ó sueldo lo que tuvieron los consejeros de Estado.

Se aprobó el artículo tal y como lo había presentado el Sr. Canalejas.

Al llegar al artículo sobre los oficiales del Consejo de Estado, se promovió una discusión empeñadísima, en que hablaron casi todos los individuos de la comisión.

Se aprobó la reorganización de la plantilla dentro de los créditos consignados, pero quedó suprimido el párrafo en que se reconocían categorías determinadas.

También fué desechada una adición en que se reconocía iguales derechos a los abogados del Estado.

Quedaron suprimidas la autorización al ministro de Estado sobre la distribución y

reparto de los artículos 3.º y 4.º de su presupuesto, y la autorización al ministro de Gracia y Justicia para las rectificaciones en la demarcación provisional de los partidos judiciales.

Para oír el parecer del gobierno en este asunto, fué avisado el Sr. Navarro Reverter, que se presentó al poco rato con la comisión, suscitándose entonces un animado debate entre los que querían el restablecimiento de los 87 juzgados suprimidos, y los que creían suficiente el número de 400 que se consigna en el proyecto.

Los Sres. Ruiz Lopez, Ruiz Martínez y general Aznar defendieron con gran calor el restablecimiento, y puesto el asunto á votación, fué desechado por mayoría lo propuesto por dichos señores. El restablecimiento de los juzgados no tuvo más que cinco votos.

Hubo debate muy animado sobre la ampliación a los jefes y oficiales de artillería, de las facultades concedidas el año 93 a los ingenieros militares respecto á poder encargarse de la dirección de trabajos particulares.

Acordóse ampliarlas á otros cuerpos facultativos del ejército y de la armada, disponiéndose al mismo tiempo que dentro de este año se delimiten y preñen dichas aptitudes legales, después de haber oído á los centros consultivos competentes.

Quedaron suprimidos dos artículos sobre autorizaciones relativas á personal. Se incluyó un artículo nuevo suprimiendo las dietas por estudios de carreteras, y se preceptuó que los nuevos ingenieros segundos que se crean residan en las respectivas provincias y hagan esos trabajos.

Además se aprobó que una vez cubiertas las plazas que se sacaron á oposición para los ayudantes de Obras, se destinen las vacantes que después resulten á ingenieros civiles.

Esta medida producirá una economía notable.

El artículo relativo á los delegados del ministro de Hacienda, quedó suprimido.

El Sr. Quiroga Ballesteros hizo al ministro de Hacienda la siguiente pregunta: «El dictamen de la comisión que el gobierno se dispone á aceptar, constituye una parte del plan económico del anterior ministro. En los presupuestos hay un déficit confesado, al cual debía atenderse con recursos que hubiera propuesto el anterior ministro. ¿Cuánto el Sr. Navarro Reverter con medios para hacer frente á los compromisos más inmediatos del Tesoro? ¿Tiene el nuevo ministro de Hacienda algún plan sobre el particular? ¿Ha de ser la comisión la que también acuda á esta necesidad, que considero imprescindible?»

El ministro de Hacienda respondió que el gobierno, no contando con mayoría, no pensaba presentar proyecto de ley en ese sentido. No se le ocultaban las dificultades de la situación económica, y las expuso con gran sinceridad; pero añadió que en el mismo articulado de la ley de presupuestos había medios para cubrir todas aquellas atenciones aludidas.

Los Sres. Urzaiz y Groizard, con gran patriotismo y notable inteligencia del conflicto que se abordaba, hicieron observaciones muy extensas, á las que contestó oportunamente el ministro.

El presidente suspendió el debate, manifestando que lo primero era discutir el presupuesto, y que en cuestiones de esa trascendencia no podía la comisión resolver sin que antes fueran oídos el jefe del partido liberal y el presidente del Consejo de ministros.

En tal sentido se expresó también con gran energía el Sr. Montes Sierra.

Continuó el examen de los artículos. Se modificó el relativo á las compañías de seguros, quedando redactado en la misma forma que en el presupuesto anterior.

Se introdujeron muy acertadas modificaciones sobre los plazos concedidos á deudores del Estado. Se suprimió el artículo relativo á la subasta de la recaudación del impuesto de derechos reales.

Combatido por el Sr. Alvarez Capra el impuesto sobre carruajes, quedó como vanía en el proyecto.

Asimismo fueron aprobados los demás artículos hasta el final.

A propuesta del Sr. Añón quedaron equiparados los sueldos de los generales de la Armada con los del ejército de tierra, siempre que no altere la cifra del presupuesto.

Esta última condicional fué añadida por la comisión a lo que el Sr. Añón propuso.

Se dispuso también que no pudiera hacerse transferencia de la cantidad destinada á material de artillería é ingenieros, ni de la suma destinada á cañoneros.

Entre los artículos referentes á Guerra se ha reproducido uno del año último, relativo á la creación de un octavo cuerpo de ejército.

Terminados los artículos, el Sr. Fernández de Velasco insistió en su proposición de que se supriman los derechos de consumo para los vinos, y que se sustituya esa fuente de ingresos con un impuesto sobre la renta.

El señor ministro de Hacienda se declaró partidario de la protección de la industria vitícola; pero aplazó para tiempo oportuno el desarrollo de los planes que ahora no puede proponer á las Cortes.

El Sr. Guerrero presentó una proposición, digna de estudio, estableciendo cuotas distintas para los contribuyentes por territorial, fundada en una base que tiene algo del impuesto progresivo.

A ruegos del presidente, desistió de que se discutiera, reservándose el presentarla, como voto particular, si hay lugar á ello, en las sesiones de la Cámara.

Hoy quedará sobre la mesa del Congreso el dictamen completo de la comisión.

## EL IMPUESTO A LA RENTA.

Según vemos en *El Globo*, el ministro de Hacienda, en la reunión que ayer celebró la comisión de presupuestos, indicó, contestando al Sr. Fernández de Velasco, que es partidario del impuesto sobre la renta, para el porvenir, y que se siente inclinado a la supresión del impuesto de consumos sobre los vinos.

## EL EMPERADOR GUILLERMO y Bismarck.

FRIEDRICHSCHE 26 (recibido el 27).—El Emperador Guillermo ha llegado a las doce, poniéndose al frente de las tropas que le esperaban.

El príncipe de Bismarck, vistiendo el uniforme de coracero, llegó hasta el coche regio para saludar al Emperador.

Este le dirigió una sentida felicitación y lo ofreció un sable de honor de oro.

Después de pasar revista a las tropas, el Emperador y el príncipe de Bismarck se dirigieron al palacio que habita el anciano ex-canciller.

Allí se verificó una comida, al final de la cual el Emperador bendijo en honor de Bismarck, haciendo resaltar los brillantes servicios que éste prestó durante el reinado de Guillermo I.

El príncipe contestó agradeciendo las palabras de su soberano y lamentando sólo la ausencia en esta fiesta del sentimiento nacional por el voto del Reichstag.—*Fabra.*

## LOS CORUÑESES.

Coruña 26.—La antigua Junta de Defensa de esta capital, y numerosos vecinos, se dirigen hoy, por medio de telegrama, al señor Cánovas, recordándole los compromisos que el nuevo gobierno contrae en la oposición, de crear un octavo cuerpo de ejército en Galicia.

Todos los periódicos coinciden en que no debe ser un hijo del país el gobernador, como sucedió la vez última que mandaron los conservadores, para que no se repitan las violencias y los desórdenes motivados por las pasiones políticas.

## EL «REINA REGENTE»

En el Ministerio de Marina no se tienen hasta ahora noticias del crucero, pero las impresiones no pueden ser más pesimistas. El Sr. Beranger no tiene grandes esperanzas en el éxito de la exploración que ha dispuesto se practique hasta las islas de la Madera.

Telegrafían de Cádiz que una barquilla de la Tabacalera ha encontrado en aguas de Saneti Petri un pedazo de tabla de medio metro, pintada por un lado de blanco y por otro de almazarrón, claveteada de cobre, que al parecer procede de un buque de guerra.

La escampavía *Fama* recorre la parte de Levante, y la *Liebre* la parte de costa comprendida entre Huelva y Sanlúcar.

La cañonera *Perla* saldrá hoy con objeto de recorrer las costas, y pasado mañana lo hará el *Alfonso XII*, para realizar el viaje ordenado por el Sr. Beranger.

El vapor *Viera* y *Clavijo*, llegado de Tánger, ha encontrado entre Trafalgar y Conil doce ó catorce baldes pintados de blanco, que no puede suponerse que pertenecieran a ningún barco pequeño.

## TELEGRAMAS DE LA MAÑANA.

(DE LA AGENCIA FABRA.)

**El Ayuntamiento de Oporto.**  
LISBOA 25.—El ministro del Interior se ha negado a admitir la protesta del Ayuntamiento de Oporto contra la reforma administrativa, por ocuparse dicho escrito en asuntos ajenos a la misión de los Ayuntamientos.

Los concejales se han retirado, manifestando al ministro, a la vez que su disconformidad con la reforma administrativa, su adhesión a las instituciones.

**Una reforma rechazada.**  
BERLIN 25.—La comisión del Reichstag encargada de examinar el proyecto de modificación del Código industrial, ha desechado la proposición encaminada a exceptuar al comercio de librería y al de vinos de las restricciones del comercio de distribución.

**Cargo diplomático.**  
LISBOA 26 (1 tarde).—En los círculos políticos y diplomáticos ha sido muy bien acogida la noticia del nombramiento del señor Estéban Collantes para el cargo de ministro plenipotenciario de España en esta capital.—*Fabra.*

## LA «GACETA»

Contiene la de hoy las disposiciones siguientes:

**Concesión de un edificio.**  
Ley concediendo al Municipio de Lugo, en pleno dominio, el edificio nombrado de San Francisco, propiedad del Estado.

**Ministro del Tribunal de Cuentas.**  
Real decreto de la Presidencia del Consejo de ministros nombrando ministro de la Sala de Ultramar del Tribunal de Cuentas del Reino a D. Francisco Valdés y Mon, barón de Covadonga, excedente del mismo cargo.

**Subsecretarios.**  
Reales decretos del ministerio de Estado admitiendo la dimisión del cargo de subsecretario de este ministerio a D. Wenceslao Ramírez de Villa-Urriutia, y nombrando para reemplazarle a D. Rafael Ferraz.

—Idem id. de Gracia y Justicia admitiendo la dimisión al subsecretario de este ministerio, D. Marcial González de la Fuente, y nombrando para reemplazarle a D. Antonio García Alix.

—Idem id. de Hacienda admitiendo la dimisión al subsecretario de este ministerio, D. Sinibaldo Gutiérrez Más, y nombrando para reemplazarle a D. Miguel López de Carrizosa y de Giles, marqués de Mocholes.

—Idem id. de Gobernación admitiendo la dimisión al subsecretario de este ministerio, D. Demetrio Alonso Castrillo, y nom-

brando para reemplazarle a D. Francisco Javier González de Castejon y Elio, marqués de Vadillo.

**Autorización.**  
Real decreto de Gobernación autorizando a la dirección de Correos y Telégrafos para tomar en arriendo el local que en Barcelona, y para la instalación de las oficinas del Centro de Telégrafos de dicho punto, ha ofrecido el conde de Serra y Sant Iscle.

**Franquicia en la línea telegráfica inter-urbana.**  
Real orden de Gobernación determinando las autoridades que deben usar franquicia en la línea telefónica inter-urbana entre Madrid y Barcelona.

**Cuadros de analogías de las asignaturas de Derecho.**  
Real orden de Fomento estableciendo los cuadros de analogías de las asignaturas de la Facultad de Derecho para la provisión por traslación y concurso de las cátedras vacantes en dicha Facultad.

**Escala de cátedráticos de Universidades.**  
Real orden de Fomento, disponiendo se desestimen cuantas peticiones han formulado los cátedráticos de Universidades desde 6 de Marzo de 1883 hasta la fecha en demanda de modificaciones en el escalafón de su clase que permitan adelanto y mejora en sus ascensos.

**Renuncia admitida.**  
Real orden de Fomento admitiendo a don Ramon Gutierrez de la Peña la renuncia que ha presentado de la cátedra de derecho canónico, vacante en la Universidad de Santiago, para la que fué electo por real orden de 16 de Enero último.

## AL MENUDEO

**Suceso misterioso.**  
En Córdoba, hace dos días, en el camino de Santo Domingo, fueron encontrados los cadáveres de los dos jóvenes, llamados Pílar Rodríguez y el Curro, que sostenían relaciones amorosas desde hace un año, sin que sus familias se opusieran a ello.

*Ella* tenía dos tiros, uno en la frente y otro en la cabeza, y *él* uno en la cabeza. Ignóranse los detalles, pero se presume que el novio mató primero a su novia, y después se suicidó.

**Timadores presos.**  
En Córdoba han sido capturados en la estación del ferrocarril los dos sujetos que, tomando el nombre del director de *La Ilustración Española*, trataron de estafar al señor Obispo de la diócesis y otras personas muy conocidas.

**Robo en una platería.**  
En la platería establecida en el núm. 20 de la plaza del Angel, penetraron anoche, fracturando la puerta de entrada, el Moreno y el Calvillo, los cuales se apoderaron de varias alhajas, tasadas en unos 900 duros.

Cuando realizado su intento, los dos jóvenes se daban a la fuga, fueron detenidos por la policía, que los redujo a prisión, llevándoles al juzgado de guardia, donde confesaron su delito.

Las alhajas se recuperaron, y de ellas se incautó el juez.

**Otro robo.**  
En el establecimiento de camisería de la calle de la Montera, núm. 22, titulado *Los Campos Eliseos*, se descubrió en la mañana de ayer un robo, consiste en varios pañuelos de seda, cuyo valor se hace ascender a unas 250 pesetas.

Los ladrones no fueron capturados, aunque se cree que no tardarán mucho en caer en poder de la policía, que los persigue activamente.

El juzgado de guardia entiende en este suceso.

**El alumbrado en Madrid.**  
Los Sres. Ortiz, Simon y Radó, Palacios, Ancois, Martín y Casamayor, individuos de la Junta de gobierno del Circulo de la Union Mercantil, han visitado ayer tarde al señor gobernador civil de la provincia, para rogarle niegue su aprobación a los impuestos que establece el Ayuntamiento en el presupuesto 1895-96, sobre el gas y luz eléctrica.

El Sr. Ortiz puso de manifiesto, entre otros argumentos, el de que siendo Madrid la población que paga el alumbrado a doble precio que cualquiera otra, es imposible que los consumidores puedan soportar este nuevo impuesto sobre los muchos que ya existen.

El señor conde de Peña Ramiro se manifestó perfectamente conforme con la petición de los representantes del Circulo, y ofreció que haría cuanto de él dependiese para que los citados impuestos no prosperen.

La comisión salió muy satisfecha del recibimiento que se la hizo, y espera que el comercio y la industria de Madrid conseguirán lo que sus representantes solicitan.

**Equivocación.**  
Un agente de vigilancia estuvo anoche a un caballero, creyendo que se trataba de un pájaro de cuenta, detrás de cuya pista andaba hace tiempo la policía.

El detenido, que según después probó, no era el sujeto a quien se buscaba, resultó ser amigo y correligionario del diputado tradicionalista Sr. Lorens, el cual se presentó, al poco rato de la detención, en el despacho del gobernador, y protestó de ella, pidiendo se castigase al agente que había sufrido la equivocación.

El señor conde de Peña Ramiro puso inmediatamente en libertad al detenido, y ordenó la cesantía del agente.

**El libre cultivo del tabaco.**  
En el Ayuntamiento de Martorell se ha celebrado un *meeting*, con asistencia de representantes de todos los pueblos de la comarca del Llobregat, para pedir que se permita el libre cultivo del tabaco.

**Suicidio.**  
En Zaragoza, el empleado de la Diputación, D. Pedro Rey, de sesenta años de edad, se suicidó ayer disparándose un tiro en la sien derecha.

Se cree que tomó tan fatal resolución por las molestias que le producía una enfermedad crónica.

**El Cardenal Benavides.**  
Las últimas noticias recibidas de Zaragoza, dicen que el Cardenal Benavides continúa en el mismo estado de gravedad, temiéndose un próximo y funesto desenlace.

**Incendio.**  
En la casa número 21 del paseo de Recoletos, se produjo anoche, a las nueve y media de la misma, un ligero incendio, a consecuencia de haberse incendiado el hollín de una de las chimeneas de la citada casa.

El fuego pudo ser dominado a los pocos momentos, sin que afortunadamente hubiera que lamentar desgracias personales ni pérdidas de consideración.

**Crimen horrible.**  
Ayer en Cádiz ha aparecido entre brozas, en un sitio de la playa llamada Blanco, el cadáver de una niña de seis meses sin cabeza y con la pierna izquierda mutilada.

Supóñese que la han matado, arrojándola al mar en algún pueblo de la costa.

**Un niño ahogado.**  
En la ribera del río Ega, en Lerín (Pamplona), se cayó al río un niño de cuatro años, hijo de una lavandera, siendo arrastrado por la corriente.

La desdichada madre se halla enferma de gravedad.

**El general Calleja.**  
Dice *El Liberal*:  
«Respecto al mando superior de Cuba, también adoptó acuerdo el Consejo, aunque es probable que quiera tenerlo reservado unos días.

«Ha dimitido el general Calleja? Creemos que sí; pero de todos modos, su relevo se hará esperar muy pocos días.»

**Nuestros Reyes en Roma.**  
Otra vez vuelve el Sr. Blasco, corresponsal de *La Correspondencia* en París, a publicar esta noticia:  
«PAPIS 25.—*Le Gaulois* de hoy dice que el Rey y la Reina Regente de España vendrán a París de incógnito en el mes de Setiembre, con objeto de ir a Roma a saludar al Santo Padre.

Añade que el gobierno francés está prevenido oficialmente.»

**Indemnización.**  
Leemos en *El Día*:  
«Al confirmar *El Ejército Español* nuestra noticia de que los subalternos de la guarnición de Madrid habían resuelto indemnizar a los dueños de las imprentas por los perjuicios que acaloradamente les causaron, y al aplaudir, como nosotros, el rasgo de la gente joven militar, añade que, para tasar los perjuicios causados, los subalternos

pensaron rogar al distinguido periodista señor Mellado que se encargue de esa tarea.»

**Los reformistas y el gobierno.**  
El ministro de Ultramar, Sr. Castellano, recibió ayer la visita de los diputados cubanos afiliados al partido reformista, con quienes confirió.

Confirió después el Sr. Amblard con el Sr. Romero y Robledo, mostrándose ambos animados del patriótico deseo de que todo siga en el terreno de concordia y transacción para aplicar las reformas.

**Los gobernadores.**  
La lista de los nuevos gobernadores no está todavía ultimada ni encasillados todos los que han de ocupar las vacantes de directores.

El Sr. Cos-Gayón trabajó anoche bastante en este asunto con el subsecretario señor marqués de Vadillo, y se negó a recibir carta para que le dejasen en paz.

Ha tomado hoy posesión del cargo de subsecretario del ministerio de Gracia y Justicia el Sr. García Alix.

**Chispazos.**  
De *El Tiempo*:  
«Se habla del próximo indulto de Vazquez Varela.

En los debates antillanos del Congreso, si los hubiere, llevará la voz el Sr. Castellano.

«¿La voz!  
«¿De dónde la va a sacar?»

«Han dimitido el secretario del gobierno general de Cuba y varios gobernadores.

El señor conde de Xiquena ofreció ayer sus respetos a S. M. la Reina.

En el Consejo de ayer dijo cuenta el señor ministro de Estado de haber contestado los gobiernos de Inglaterra y de los Estados Unidos manifestando ser personas gratas los señores conde de Casa-Valencia y Dupuy de Lome, y en su virtud quedaron acordados los nombramientos de estos para la embajada de España en Londres y la plenipotencia de Washington respectivamente.

**Ladrones.**  
TOLEDO 27.—Han sido descubiertos y puestos a disposición de los tribunales los autores del robo verificado el año 84 en la iglesia de Lagentera.

**La renta de consumos.**  
No es exacto, como dice un periódico, que en los últimos días que ha desempeñado la alcaldía el señor conde de Romanones se haya producido baja alguna con relación al año anterior en la renta de consumos.

Muy al contrario, durante los veinticinco días de este mes ha tenido un alza de 346.955'45 pesetas.

«¿Estás enfermo? Consulta al doctor Audet.

## EDICION DE LA NOCHE

### ASAMBLEA REPUBLICANA progresista.

Hé aquí como terminó la Asamblea de ayer:  
Rectifica el Sr. Duale, y consume otro turno en pró de la lucha electoral el Sr. Baselga, que arranca murmullos y protestas de la izquierda del público y aplausos de los sensatos.

El Sr. Prieto anuncia que se abstendrá de votar la enmienda y la proposición, y el señor Asensio Vega defiende con calor como procedimiento el revolucionario.

Voces: ¡A votar, a votar!  
El presidente: Se levanta la sesión, y bronca final.

**SEXTA SESION.**  
Presidida por el Sr. Muro, da comienzo la sesión de hoy a las dos y media.

(En la sala se nota muy poca concurrencia que los días anteriores. Esto obedece a que hoy no se ha dejado entrar más que a los que tenían papeleta.)

El Sr. Vela extrañase de que en el acta de la sesión de ayer no se haya consignado la petición que hizo el Sr. Asensio Vega, de que se hiciera constar el agradecimiento de los republicanos hacia el doctor Esquerdo.

Tras breves frases de los Sres. Ginard, Asensio Vega y Muro, se acuerda por unanimidad que tal petición conste en acta.

El Sr. Pou ha pedido la palabra para hacer constar mi protesta, porque se ha prohibido entrar al verdadero pueblo republicano.

(En la izquierda: Muy bien, muy bien. En la derecha: Aquí han entrado todos los republicanos que han querido.)

El Sr. Caballo dice que se le ha dado papeleta a todo el que le ha pedido. (Voces: No, no.) Sí, y el Sr. Pou es uno de los que han entrado con ella. (Rumores y gritos.)

El Sr. Martín Muñoz: Aquí no se ha puesto trabas al público para que entre; lo que se ha hecho es una especie de selección... (Rumores; los de la izquierda gritan é increpan con furia al orador. Pronuncia éste varias frases que no podemos entender. Mientras dura este incidente, entra en la sala bastante público.)

Renace la calma, y hacen uso de la palabra los Sres. Hidalgo Saavedra y Ruiz Illera, los cuales manifiestan que no ha habido preferencias en el reparto de papeleta.

Se acuerda que se suspenda la sesión a las siete y se reanude a las diez.

Rectifican los Sres. Vidaurreta y Prieto. El Sr. García Ludovese manifiesta que, a fin de que no haya vencedores y vencidos dentro del partido progresista, propone una transacción y presenta una enmienda a la proposición del Sr. Duale (que en nada la altera en lo sustancial), la cual es aceptada por todos los firmantes de aquella.

El Sr. Vidaurreta recomienda a los de la izquierda que no acepten esta enmienda, porque en ella subsiste la misma doctrina que en la proposición del Sr. Duale.

El Sr. Alberti dice que tiene el mandato de votar por la revolución y el retraimiento, y que aceptará como medio de transacción la modificación del Sr. Ludovese siempre que los representantes en Cortés sean únicamente los jefes.

El Sr. Leora dice que no se debe traer aquí el nombre del doctor Esquerdo para rebajarlo, porque es el salvador del señor Ruiz Zorrilla.

Rectifican los Sres. Prieto y Lacort. El Sr. Paraiso apoya la enmienda del se-

ñor Ludovese, y dice que no es republicano como los de la izquierda; soy—añade—republicano más noble. (Fuertes rumores. Varias voces: Que se expliquen esas palabras.)

El Sr. Lerroux manifiesta que los de la izquierda no tendrán inconveniente en aceptar la lucha electoral cuando así lo decida una Asamblea constituyente. (Aplausos y rumores.)

Rectifican los Sres. Vidaurreta, Albert, Ludovese y Lerroux.

El Sr. Paraiso dice que muy bien pudiera suceder que, mientras están discutiendo, llegara a la Asamblea la noticia de que se había proclamado la República en las Cortés, que—añade—sería mejor que conseguiría por la revolución. (Murmullos y risas generales. Una voz: No sucederá tal ganga.)

El Sr. Vidaurreta presenta una proposición pidiendo se termine la discusión y se acuerde el retraimiento.

Tras breves frases del presidente y del señor Vidaurreta, retira éste la proposición.

Habla el Sr. Catana, insistiendo en que se acuerde el retraimiento, y el Sr. Duale en defensa de su proposición.

Cuando nos retiramos, las seis próximamente, hablaba el Sr. Pou.

## SENADO

La sesión de hoy 27, se abre a las tres menos cuarto, bajo la presidencia del señor Montero Rios.

Gran concurrencia de senadores, viéndose mezclados conservadores y liberales en los escaños.

En las tribunas bastante público. La Cámara muy animada.

Después de aprobarse el acta y darse cuenta del despacho ordinario, entra el gobierno en el salón. Todos los ministros, de uniforme, excepto los Sres. Bosch y Castellano, saludan al señor presidente.

El señor presidente del CONSEJO: Señores senadores: Presentábase los gobiernos a las Cortés para solicitar la aprobación de sus principios y de su programa político.

El gobierno que tengo la honra de presidir no puede esperar que sus opiniones sean aprobadas, porque representamos principios de gobierno contrarios a los del anterior; pero venimos a solicitar de esta mayoría la armonía que debe haber entre el poder público y las Cortés para fines patrióticos.

Sin esta armonía, el sistema parlamentario sería completamente imposible; pero yo espero que consiguiéndola se dará un paso más en la perfección del regimen constitucional.

Este gobierno no pide sino lo que es puramente indispensable para el bien del país.

Fuera de lo que tenía preparado el gobierno anterior para cumplir los fines del Estado, nada ha de exigirse por el actual a los representantes del país, y confío que todos cumplirán con los deberes que imponen el patriotismo y el bien de las instituciones. (Muy bien, muy bien.)

**Expedición separatista.**  
Después lea un despacho del cónsul de España en Costa-Rica participando que ha salido de allí una expedición de separatistas, dirigida por Maceo.

Consigna en seguida las disposiciones adoptadas por el gobierno para acudir a

Cuba con todos los medios necesarios, a fin de sofocar en breve la insurrección.

El Sr. PRESIDENTE propone al Senado declare que ha oído con gusto las declaraciones del gobierno para acudir inmediatamente y con cuantos recursos sean necesarios a defender la integridad de la patria. (Muy bien.)

Así se acuerda por unanimidad.

El Sr. GONZALEZ (D. José Fernando) manifiesta que el estado público en la isla de Cuba es contrario a la insurrección actual, y cree que Maceo no podrá desembarcar en aquella Antilla, ni prosperar de ningún modo.

Aplauda el gobierno por su decisión en acudir a las necesidades de la insurrección separatista, porque este es asunto que toca a la dignidad y a la integridad de la nación.

Recomienda que no se lleve a aquella Antilla ningún espíritu de partido ni bandera si se ha de conseguir éxito favorable en la pacificación.

Después, haciéndose cargo de las palabras del jefe del gobierno, manifiesta extrañeza porque no haya dicho nada sobre el suceso más grave que ha ocurrido desde hace cincuenta años y que ha sido el origen de una crisis ministerial y de un cambio político.

El señor PRESIDENTE manifiesta que si quiere el senador republicano tratar este asunto debe reglamentariamente formular una interpelación.

El Sr. GONZALEZ pregunta al gobierno si está dispuesto a dar las explicaciones necesarias sobre la formación del actual gobierno y sobre el origen del cambio político realizado.

El señor presidente del CONSEJO manifiesta la seguridad de que todos los partidos forman uno solo en Cuba en frente de los separatistas.

Después contesta a la pregunta del señor GONZALEZ, que el gobierno está resuelto a no contestar aquella interpelación, pues lo que interesa principalmente al país es la legalización económica, y el gobierno no quiere tomar la responsabilidad de promover ningún debate político que entorpezca aquella misión.

Añade que cuando este principal deber esté cumplido contestará a cuantas interpelaciones se le hagan, y que en realidad no es asunto urgente.

Dice que sobre la crisis ministerial nada puede decir porque él no conoce sino lo que S. M. la Reina tuvo la bondad de manifestarle al llamarle a consulta, y al encargarle de la formación de gobierno.

Termina rogando que se aplaque el debate y afirmando que no sabe más, y que ahora ni luego nada más podrá decir.

El Sr. GONZALEZ manifiesta que previendo al caso tenía una proposición incidental pidiendo explicaciones sobre la crisis, pero aplaza su presentación hasta mañana, desfilando a los deseos del Sr. Cánovas.

El señor presidente del CONSEJO da las gracias por esta deferencia.

El Sr. ORTIZ de PINEDO pide al Senado alguna declaración con motivo de lo ocurrido al crucero *Reina Regente* y que ha ocasionado más de 400 víctimas.

El señor ministro de MARINA consigna que el gobierno continúa haciendo investigaciones para saber el paradero del crucero, y que aún tiene esperanzas de que no se haya realizado la catástrofe.

ORDEN DEL DIA.

El gobierno y los senadores abandonan el salón, recibiendo felicitaciones y saludos a su paso todos los ministros, y esto produce alguna confusión durante varios instantes.

Se aprueban varios dictámenes que había pendientes.

**Retenciones a militares.**  
El Sr. FERNANDEZ CARO defiende en un extenso discurso una enmienda la que se pide creación de Bancos que atiendan a las necesidades de los jefes y oficiales del ejército con préstamos que no devenguen un 5 ó 6 por 100.

El Sr. SANZ, de la comisión, impugna la enmienda, y defendiendo el dictamen hace la oferta de presentar al Senado una proposición de ley, por la cual tampoco los empleados civiles podrán tener mayor retención que el quinto de sus pagas.

Se desecha la enmienda. El Sr. CADORNIGA combate el proyecto. Se aprueba el dictamen.

A las cinco se reúne el Senado en sesión secreta, levantándose la pública.

La noticia de la muerte de Guillemon, que hoy publica *El Imparcial*, no está confirmada en los centros oficiales.

No es exacto que el gobernador general de Cuba haya pedido al señor ministro de Ultramar el refuerzo de 3.000 hombre que hoy dice *El Liberal*.

Así, al menos, lo ha dicho hoy el Sr. Castellano, quien, además, no ha dicho resueltamente que se haya recibido la dimisión del general Calleja.

**Reformas económicas.**  
Los diputados de Cuba y Puerto-Rico consideran urgente que se resuelva la cuestión de relaciones mercantiles, pues la actual ley—dicen—es muy perjudicial para los intereses antillanos.

Pero a su vez los industriales catalanes y los productores de azúcar en la Península, se oponen a las pretensiones de los diputados cubanos.

**Firma de la Reina.**  
Hoy por la mañana ha firmado S. M. la Reina Regente los siguientes decretos:

Nombrando subsecretario del ministerio de la Guerra al Sr. Muñoz Vargas.

—Concediendo al general Manzano la gran cruz de San Hermenegildo.

—Nombrando gobernador de Fernando Poo al Sr. España, teniente de navío de primera clase.

—Idem al Sr. Lazaga, que mandaba el *Alfonso XII*, secretario de la Junta consultiva de la Armada.

—Idem al Sr. Jácome, secretario que era de la Junta consultiva de la Armada, para el mando del *Alfonso XII*.

## CONGRESO

Desde bien temprano la animación que esta tarde notábase en pasillos y salón de Conferencias, era extraordinaria. En corrillos discutiábase la última crisis y el debate

que puede originarse, por la proposición incidental de los republicanos.

Las tribunas se hallaban ocupadas por elegantes damas y muchos de los conservadores de provincias, que han venido a bordo de distintos. La de ex-diputados, de bote en bote.

A las cuatro menos cuarto comienzan a entrar en el salón los diputados liberales, tomando asiento en los escaños que antes ocupaban los conservadores; el Sr. Sagasta se sienta en el lugar en que lo hacia el señor Silvela; el Sr. Moret, delante, en el que ocupaba el Sr. Villaverde, teniendo a la derecha al Sr. Aguilera.

El Sr. Gamazo lo hace en el del Sr. Cánovas; el Sr. Puigcorver desde donde ha hablado tanto el Sr. Romero Robledo, y el señor Eguillor en el del Sr. Cos-Gayón.

Los silvelistas ocupan los escaños debajo del reloj, ocupando uno del centro el señor Silvela.

Como la concurrencia de diputados y senadores es numerosísima, tienen necesidad muchos de ellos de permanecer en pie por no tener donde colocarse.

A las cuatro abre la sesión el señor marqués de la Vega de Armijo; se aprueba el acta y se da cuenta del despacho ordinario.

Entra el nuevo gobierno y a su frente el señor Cánovas, ocupando el banco azul los señores duque de Tetuan, Romero Robledo y Cos-Gayón, de uniforme de ministro los señores. Azcárraga y Beránger, vistiendo los uniformes de media gala de teniente general y vicealmirante respectivamente. El Sr. Navarro Revérter, el de ingeniero, y los Sres. Bosch y Castellano de frac, y todos luciendo las banderas de grandes cruces.

El señor presidente del CONSEJO de ministros presenta al nuevo gobierno, pronunciando un discurso análogo al que acababa de pronunciar en el Senado y que en el *Extracto* correspondiente insertamos.

#### Lo de Cuba.

Terminado su discurso, da lectura a un telegrama del cónsul de Costa-Rica y a otro del capitán general de Cuba, participando que el cabecilla Maceo y otros que residían en aquella república, han salido con dirección a Jamaica, pero según se sabe, para trasladarse desde alta mar a otro buque, que los conducirá a Cuba, y que estos alentarán a los separatistas.

Que se ha dispuesto que inmediatamente el batallón de infantería de Marina, preparado para embarcarse, salga inmediatamente para Cuba, y hecho ofrecimiento al general Martínez Campos para que marche a Cuba con el batallón de infantería de Marina, y que también el gobierno ha dispuesto que salgan de seis a ocho mil hombres para la Gran Antilla, y que estas fuerzas se embarcarán del 2 al 5 del próximo mes.

Lee otro telegrama del general Calleja, que ha sumariado a un jefe, por no haber atacado a una partida insurrecta en Bohío.

#### Debate político.

El Sr. PEDREGAL pide explicaciones al gobierno sobre la solución de la última crisis.

El Sr. CANOVAS protesta que dadas las circunstancias en que se encuentra el partido conservador en los actuales momentos ante el Parlamento, no considera oportuno un debate político sobre la última crisis, ni tampoco lo considera útil para el interés público.

Añade que él no sabe más acerca del desarrollo de la última crisis que lo que han dicho los periódicos, que él fue llamado por S. M., y que se le confió la constitución del nuevo gobierno por haberse negado a continuar el partido liberal.

Dice que no sabe más, y que pueden excusarse de hacerle más preguntas sobre la crisis el Sr. Pedregal y demás señores diputados, porque no puede contestarlas, después de lo expuesto, y termina manifestando que él asume la responsabilidad de la aceptación del poder y de la formación del nuevo gobierno.

El Sr. PEDREGAL no le satisface la contestación, y presenta una proposición incidental.

(Los Sres. Azcárraga, Beránger y Castellano, suben a la tribuna y dan lectura a los proyectos de ley fijando las fuerzas de mar y tierra y la adaptación de los presupuestos de Cuba a las reformas aprobadas.)

El Sr. PEDREGAL no comprende que el presidente del Consejo diga que ignora el desarrollo de la última crisis, que no ha sido la de un cambio de gobierno, sino que ha sido esencialmente política, puesto que ha sido un cambio de situación y de partidos.

Pues bien—añade—si el Sr. Cánovas lo ignora, el Sr. Sagasta debe conocerlo y explicarlo.

Dice que el partido liberal ha sido troncado y separado del poder, sin haber cumplido ninguno de sus fines ni realizado ningún extremo de su programa, aunque supone que lo ha abandonado a causa de ingerencias extrañas.

Por qué ha caído el partido liberal! Cuando reúne una mayoría compacta en el Parlamento, sin haber tenido un fracaso político y sin haberseles presentado dificultades en las Cortes?... Esto necesita explicación.

A la que ha contraído una gran responsabilidad el Sr. Sagasta y el partido liberal, al transigir con las imposiciones de los militares, agrega, que ni los atropellos de las redacciones de algunos periódicos, ni la comisión de subalternos que estuvo en la Presidencia del Consejo cuando los ministros se hallaban reunidos, eran causas suficientes, no solo para un cambio de gobierno, ni para un cambio de ministros, y si solo para hacer respetar a los leyes.

Así, recuerda que la prensa extranjera, la más autorizada, ha dicho que en España la libertad es una planta de estufa, siempre expuesta a ser cortada por la segur del militarismo. (Rumores.)

No se trata aquí de todo el ejército, sino de una parte de él.

Declara que es preciso que la Europa culta, que se halla escandalizada, conozca que en España el ejército está dispuesto siempre a sostener a respetar a las instituciones que rijan los destinos del país.

Había de las diferencias surgidas en el seno del gabinete del Sr. Sagasta, por oponerse algunos ministros a que sea variada la doctrina jurídica y reconocida por el Supremo sobre delitos de imprenta. Por esto es preciso que el gobierno del Sr. Cánovas declare sus compromisos sobre la reforma de la legislación; pues sería un atentado variar lo que ha admitido el mismo Consejo Supremo de la Guerra.

Alude a lo que dijo el Sr. Romero en el salón de Conferencias del Congreso, y al discurso del Sr. Silvela en el seno de sus amigos. Excita al Sr. Silvela a que hable, ya que ha dicho que el gobierno vivirá con vilipendio y morirá sin gloria.

Termina sosteniendo que el Parlamento y el país tienen derecho a saber los motivos políticos de la última crisis.

El Sr. CANOVAS dice que a las preguntas concretas que se le han dirigido a él contestará de una manera terminante, y en cuanto a las hechas a otras personas, ellas contestarán.

El partido conservador, que preside y que representa en el gobierno, no ha venido—añade—con ninguna condición.

El Sr. SALMERON: ¿Y los problemas pendientes?

El Sr. CANOVAS: Yo no conozco ninguno.

El Sr. SALMERON: A té que hay pocos. El Sr. CANOVAS: Aquí no ha habido nada irregular.

El Sr. SALMERON: Lo discutiremos. El Sr. CANOVAS: Si discutiremos.

El Sr. SALMERON: Lo que contesta su señoría es media pregunta; la otra media tienen que darla otras personas (señalando a los escaños de los liberales.)

El Sr. CANOVAS: Pues yo sostengo que no hay problema alguno pendiente.

El orden público está asegurado. No hay imposición ni cuestión militar. Esta se hallaba perfectamente resuelta antes de ocupar el poder el partido conservador.

El Sr. SALMERON: Entonces, ¿por qué ha caído el partido liberal?

El Sr. CANOVAS: Hoy separan pocos puntos al partido liberal y el conservador, porque todos aceptan las mismas leyes.

Declara que el abandonó el poder porque era preciso restablecer la unidad del partido.

Y que quizás por causa análoga haya creído conveniente el Sr. Sagasta dejarlo. Hoy los cambios de gobiernos y de partidos no lleva los trastornos y variación de organismos que otras veces, y que al país casi le son indiferentes. (Extrañeza.)

Y concluye diciendo que en la misma forma en que ha contestado al Sr. Pedregal lo hará a cuantos le interroguen sobre la crisis.

(ORDEN DEL DIA.)

Se da lectura al dictamen de la comisión de presupuestos correspondiente al de gastos.

El Sr. PEDREGAL consume el primer turno en contra la totalidad.

El Sr. URZAIZ contesta por la comisión.

(Segue la sesión a las siete.)

### TELEGRAMAS DE LA TARDE

(DE LA AGENCIA FABRA.)

#### Huelgas.

BRUSELAS 27.—En toda la cuenca carbonífera de Lieja continúa la huelga, habiéndose extendido también por el valle del Meuse.

#### El embajador chino.

SIMONOSAKI 27.—La herida del embajador chino Liung-Chang no ofrece, afortunadamente, complicación alguna.

Los médicos esperan que hoy o mañana podrán extraer el proyectil al paciente, y que en breve éste estará en disposición de reanudar las negociaciones, suspendidas a causa del atentado, para la celebración de la paz entre China y el Japon.

El gobierno chino pedía un armisticio mientras durasen estas negociaciones; pero ya no insiste, en vista de que el Japon exigía como condición previa la entrega de todos los puntos bloqueados o sitiados por los japoneses.

#### Despedida de un cónsul.

BUENOS-AIRES 27.—Noticias recibidas de Asunción dicen que el gobierno de Paraguay ha retirado el *avejuntar* al cónsul francés, pretendiendo que éste no entregaba a los colonos emigrados los antecios hechos por el gobierno.

#### Periodista preso.

COPENHAGUE 27.—En la provincia de Schleswig ha sido preso un periodista llamado Bansen por la publicación de artículos hostiles a Alemania y favorables a Dinamarca.

Este suceso es vivamente comentado.—Fabra.

### RELACIONES MERCANTILES

con Italia.

ROMA 26 (recibido el 27).—Acercas de las diferencias que han surgido entre España e Italia para la aplicación del *modus vivendi*, el periódico *La Tribuna* dice esta noche que para arreglar este asunto el gobierno italiano se contenta con la aplicación de la tarifa mínima a los artículos que han sido ya objeto de convenio, excluyendo un pequeño número de artículos que se hallaban comprendidos en el tratado hispano-alemán y que son objeto de poca importación en España.

El mismo periódico añade que nada se ha decidido aún acerca de la renovación de las negociaciones para un tratado definitivo de comercio entre España e Italia.

### EL Emperador Guillermo y Bismarck.

BERLIN 27.—Los periódicos publican el texto de la alocución dirigida por el Emperador Guillermo al príncipe de Bismarck en el acto de la entrega del sable de honor.

El Emperador dijo que le entregaba el sable, símbolo de la fuerza con que Bismarck ayudó a Guillermo II.

«Es el símbolo, añadió, de la poderosa época de la construcción de la obra nacional que tuvo por cimientos el hierro y la sangre. Medio es este que no hace jamás traición y que, si es preciso, podrá en manos de los reyes conservar en el interior la unidad de la patria, llevada antes a cabo en el exterior.

Terminó recordando las victorias obtenidas, gracias al príncipe de Bismarck, y la incorporación al imperio de la Alsacia y Lorena, brillante apoteosis del período histórico que terminó en 1872.

### LA TRASATLÁNTICA

Y LOS REFUERZOS A CUBA.

Según nuestras noticias, el correo que debía salir de Cádiz el día 30 del corriente mes, no saldrá hasta el 2 de Abril. El del día 10 zarpará el 8.

Embarcarán en total 183 oficiales y 6.972 individuos de tropa en los vapores siguientes:

En el *Ciudad de Cádiz*, que saldrá de este puerto el 2 de Abril, 33 oficiales y 900 soldados de infantería de marina.

En el *Reina Cristina*, los días 5 y 6 de los puertos de Barcelona y Valencia respectivamente, 1.590 soldados.

En el *San Francisco* el 6 en Santander, 1.104 soldados.

En el *San Agustín* el 6 de Coruña, 736 soldados.

En el *Montevideo* el 8, de Cádiz 1.908 soldados.

Y en el *Antonio Lopez* el 18, de Santander 804 soldados.

#### LOS LIBERALES DE SEVILLA

Nuestro amigo el Sr. Atienza nos ruega hagamos constar, en vista de la deficiencia de los telegramas que hemos recibido de Sevilla, que la misión que le han confiado los liberales de aquella localidad, es para que, en unión del Sr. Ruiz Martínez y como representantes del directorio, única autoridad del partido, ofrezcan a nuestro ilustre jefe el testimonio de su adhesión y reciban de él las debidas instrucciones, no siendo acompañado por el Sr. Silva, individuo también del directorio, por encontrarse ausente.

#### Alboroto de verduleras.

Un grupo de verduleras, molestadas por no haber llegado suficientes verduras a la plaza de la Cebada, quisieron demostrar su descontento chillando y armando ruido por esas calles, y, en efecto, capitaneadas por las más varoniles, recorrieron varias de aquellas en forma tumultuosa.

Al tenerse noticia en el Gobierno civil de esta actitud, dispuso el señor gobernador que se las disolviera, encargo que recibió el Sr. Pornés, y que cumplió en la plaza de las Descalzas, sin otras consecuencias.

#### Desgracia.

Esta tarde ha ocurrido una sensible desgracia, de que ha sido víctima un infeliz trabajador.

En las obras que se están verificando en el tercer canal, se cayó una de las máquinas, cogiendo debajo al operario, el cual murió a los pocos momentos a consecuencia de las gravísimas contusiones que sufrió.

#### La orden de Calatrava.

El Sr. D. Luis Jarava ha sido hoy cruzado de caballero de Calatrava, resultando la ceremonia concurrida y brillante.

#### Justicia cumplida.

CUENCA 27.—A las ocho y veinte de la mañana de hoy han sido ajusticiados en Priego los reos Justo Ranonero y Mariano Castro.

Jareco que con las nuevas fuerzas que en estos días saldrán para Cuba, se organizarán allí los batallones con seis compañías en cada uno, y una de ellas montada.

#### Altos cargos.

Con insistencia hemos oído indicar al señor Alvear para la dirección de Correos y Telégrafos.

También se indica a los señores marqués de Lema y Ugarte para otras direcciones.

### GRAVES NOTICIAS DE CUBA.

El señor ministro de Ultramar ha recibido esta madrugada los siguientes telegramas:

HABANA 26.—Recibido el 27.—Acabo recibir noticia cónsul Costa Rica diciendo cabecillas Maceo Crombel y otros se embarcaron anoche en Puerto Limón a bordo vapor *Linca Atlas*, dirección Jamaica, pero sospecho trazarían alta mar a barco americano que cruzaba ayer aquellas costas.

Dadas órdenes a las autoridades para que vigilen, pero esta es deficiente, pues dispongo tan solo de un cañonero y de siete barcos para todo el perímetro de la isla.—Calleja.

HABANA 26 (recibido el 27).—Una partida de 900 hombres acercóse al poblado de Campechuela, donde se encontraba un destacamento de cuarenta hombres, a quien intimaron rendición.

El jefe de la fuerza se negó a ello y salió a situarse en posiciones de defensa. Entonces entró la partida y saqueó algunas tiendas, ocupó algunas armas del cuartel, marchándose enseguida.

El teniente jefe del destacamento ha sido sumariado, porque, accediendo a los ruegos del pueblo, no atacó a los insurgentes.

No hay nada de emboscada cerca del Cobre, ni *complot* en la Habana.

Ruego se acojan con reserva noticias no comunicadas por mí, pues participo todo lo notable que acontece. Telegrafiaré diariamente.

Llegaron a la Habana las tropas que venían en los vapores *Lopez* y *Leon XIII*.—Calleja.

Además, el Gobierno ha recibido otro telegrama relativo al incidente del *Allianoi*, del cual no se ha facilitado copia a la prensa.

#### Partes de Fabra.

NUOVA-YORK 26.—(Recibido con doce horas de retraso).—Un despacho de la Habana confirma que las tropas del gobierno, en número de 500, derrotaron completamente una partida rebelde, compuesta de 500 ginetes.

Las pérdidas de los insurrectos fueron de 15 muertos y varios heridos, y las de las fuerzas leales de dos oficiales muertos y dos soldados heridos.

NUOVA-YORK 26.—Un diario de la Habana confirma la noticia de que un guardacostas español hizo fuego cerca de Santiago de Cuba al vapor inglés *Lavrosina*, porque hallándose éste en aguas españolas se negó a detenerse, a pesar de las intimaciones de aquel barco de guerra.

Añade que todavía no se ha publicado el parte oficial relativo a este asunto.

LONDRES 27.—Los filibusteros continúan propagando noticias exageradas y alarmantes acerca de la insurrección de Cuba.

Ahora se proponen hacer creer que cuentan con el apoyo de la opinión de los Estados-Unidos. No está de más advertir que deben acordarse con prevención las noticias que a diario propagan los enemigos de España, y de las cuales a veces se hacen eco los correspondientes de los periódicos más impor-

tales de Europa. El de Filadelfia, del 7 de mes, dirigió anoche a este periódico un telegrama diciendo que se están organizando en los Estados-Unidos juntas encargadas de auxiliar a los revolucionarios cubanos. Las juntas de que habla en términos ambiguos el correspondiente del *Times*, han sido, sin duda alguna, formadas por los emigrados cubanos de los Estados-Unidos, pero no por ciudadanos de dicha República.—Fabra.

## BALANCE DEL DIA

Hoy, a la salida de Palacio, ha manifestado el general Azcárraga a varios periodistas que la guerra de Cuba será preciso hacerla presentando a los insurrectos, no grandes masas de soldados, sino al lado del ejército y secundando o, guerrillas, y que allí, sobre todo, hacen falta oficiales.

También dijo que durante todo el mes de Abril habrá en Cuba 6 a 7.000 hombres más que se enviarán brevemente.

Se ha presentado el nuevo gobierno a las Cortes.

El discurso de presentación del Sr. Cánovas en ambas Cámaras, ha sido sobrio y discreto, como pedían las circunstancias.

En sustancia ha dicho que para evitar la incongruencia de un gobierno sin mayoría parlamentaria, se limitaba a pedir el presupuesto en las mismas condiciones en que la mayoría lo hubiera votado al partido liberal.

Después del Sr. Cánovas ha leído las desagradables noticias de Cuba, que publicamos por separado, indicando de un modo bien claro, que además de estar acordado el envío de 7.000 hombres, el general Martínez Campos saldrá el día 2 para Cuba, para hacerse cargo de aquel mando superior.

Los republicanos han pedido explicaciones sobre la crisis; en el Senado el señor D. José Fernando Gonzalez, y en el Congreso el Sr. Pedregal.

En el Congreso se ha pedido la explicación de las causas, desenvolvimiento y resultado de la crisis, mediante una proposición incidental que ha apoyado el señor Pedregal, insinuando que la crisis obedece e impulsos de una fuerza extraña al Parlamento.

Habló de lo ocurrido en las redacciones de los periódicos, y de la actitud de una parte del ejército, y pidió sobre todo estas explicaciones al Sr. Cánovas, aludiendo también al Sr. Sagasta, al Sr. Maura, al señor Romero Robledo, por sus frases del salón de Conferencias; al general Ochoa y al Sr. Silvela, por su discurso ante sus amigos.

El Sr. Cánovas, al replicar, esquivó entrar en el fondo de la crisis, limitándose a decir que él se ofreció a la Reina para en el caso de que los liberales no pudieran seguir en el poder; y que cuando tomó el gobierno estaba la cuestión militar completamente dominada.

Alguna imprecación hubo también en esta réplica a la actitud del Sr. Silvela, cuando dijo que los partidos tenían que tener una gran unidad para el gobierno; pero lo más esencial es lo que dejamos anotado.

Como la proposición de los republicanos quedará mañana para la orden del día, y en la orden del día están, como preferentes, los presupuestos, créese que los republicanos volverán a presentar mañana, a primera hora, otra proposición incidental, pues desea hablar el Sr. Salmeron.

También parece que desea intervenir en este debate el Sr. Molla.

Para alusiones hablarán, cuando les llegue su turno, el Sr. Sagasta, el Sr. Silvela, el Sr. Ochoa y otros oradores.

La actitud de la Cámara hoy ha sido, no solo de gran compostura, sino de templanza.

Si así continúan las sesiones, podrán dominarse las dificultades.

Después del debate político, empezó la discusión del presupuesto de gastos de la Península, contestando al Sr. Pedregal (primer turno en contra), el Sr. Urzaiz.

La sesión durará hasta las diez de la noche, porque principió a las cuatro, y según el reglamento, en la discusión de presupuestos, las sesiones duran seis horas.

El general Martínez Campos ha estado a última hora en el Congreso, conforenciando con los Sres. Cánovas y Azcárraga. Con el general Martínez Campos irá a Cuba el general Suarez Valdes.

La impresión, a última hora, en el Congreso, es que los presupuestos pasarán pronto, por la conveniencia de que esté más desembarazada la acción del gobierno, para atender a las dificultades de Cuba.

El senador Sr. Rivera ha presentado hoy una proposición de ley pidiendo una indemnización para las familias de los naufragos del *Reina Reyenda*, si desgraciadamente se confirmara el naufragio.

Los ministros de la Guerra y de Marina han leído hoy en el Congreso los proyectos de fuerzas de mar y tierra.

Y el de Ultramar la autorización para plantar los presupuestos de Cuba y Puerto-Rico, adaptados a las reformas administrativas.

La comisión de presupuestos de Cuba se ha reunido esta tarde a las cinco, con asistencia del ministro, y parece que se ha discutido bastante sobre la forma de autorización que se solicita, sin llegar desde luego a un acuerdo.

También se ha reunido la comisión de presupuestos de Puerto-Rico.

La Bolsa ha tenido hoy dos movimientos de descenso; el primero impulsado por los partes de París, que venían con cerca de un entero de baja.

Este descenso se atribuye a motivos de un orden político-financiero.

En cuanto a la segunda baja (que se hizo sensible entre cuatro y cinco de la tarde), ésta evidentemente debe atribuirse a la mala impresión causada por las noticias de Cuba.

## BOLSA

COTIZACIÓN OFICIAL DEL 27 DE MARZO 1895

COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR

Últimos precios.

	Día 26	Día 27	Diferencia
4 por 100 perp. int. c	73 95	73 25	-0 70
Idem fin de mes....	73 95	73 25	-0 70
Idem fin próximo....	74 25	73 55	-0 70
4 por 100 perp. ext. c	83 45	82 70	-0 70
Idem fin mes.....		82 90	
Idem fin próximo...			
4 por 100 amortizable	82 60	82 80	+0 30
Billetes h. Cuba 1886	107 60	107 80	+0 30
Idem 1890.....	98 20	98 15	-0 05
Banco de España...	385 00		
Banco Hipotecario...			
Id., oblig. 5 por 100.			
Idem, ced., 4 por 100			
Compañía Arren.ª de tabacos.....	189 50	189 00	-0 50

#### Cambios sobre el extranjero.

PARÍS

A la vista, 7,60 por 100 beneficio papel. A 8 días vista, 00,90 por 100 id.

LONDRES

A la vista, lib. esterlina, 27,20 ptas. A 8 días vista, idem, 27,05.

A 30 días vista, idem, 00,00. A 90 días fecha, idem, 00,00.

#### Precio del oro: 6'00 por 100

#### ASPECTO DE LA BOLSA.

Los fondos en baja acentuada.

Al dar principio las operaciones de esta tarde, señalaba el cambio de la Deuda interior la baja de 60 céntimos con respecto al cierre de la Bolsa de ayer, y esta diferencia poco más o menos ha existido en el curso de la contratación.

En las negociaciones a plazo se ha visto constantemente tendencia en baja en el buen número de contratos realizados.

La Deuda exterior viene cotizada de París a 77'84 por 100, y en nuestra Bolsa ha perdido de ayer a hoy 70 céntimos.

En estas condiciones del mercado era de esperar que los cambios con el extranjero tuvieran algún aumento en su beneficio, y efectivamente, los francos, que ayer solo alcanzaban el de 7'95 por 100, se han cotizado hoy de 7'50 a 7'70 por 100, y para cheques de libras esterlinas queda ofrecido dinero a 27'90 pesetas una.

El curso de las operaciones durante la hora oficial, viene a ser el siguiente:

El 4 por 100 interior al contado, que ayer quedó a 73'90, hoy ha tenido cambio, de 73'40 a 20, terminando a 73'25.

A fin de mes, entre 73'50 y 25, y a fin del próximo, de 73'90 a 55, último cambio.

La Deuda exterior, cambio de ayer, 83'45; y en las operaciones de esta tarde, 83'80 y 82'90.

El 4 por 100 amortizable, a 82'30, cambio único; diferencia en baja, 30 céntimos, con respecto a ayer.

Los billetes de Cuba de 1886, entre 107 por 100 y 107'50; último cambio, 107'30.

Los de 1890, a 93 por 100 y 98'15.

Las acciones del Banco de España, a 384'50.

Las de Tabacos, a 189 por 100.

#### DESPUES DE LA BOLSA

A las cinco: 4 por 100 interior fin de mes, 72'50; fin del próximo, 72'70.

Baja de tres cuartillos por 100, después de la hora oficial de contratación.

DE LA AGENCIA FABRA.

París 27.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 77'84; 3 por 1

